



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO,

EMPLAZA:

Al doctor **GUSTAVO ADOLFO FERNÁNDEZ DE CASTRO SÁNCHEZ**, en condición de **EMPLEADO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA (Para la época de los hechos)**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 9 de febrero de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y posterior auto que avoca conocimiento de fecha 5 de marzo de 2025, radicado bajo el No. **2023-01864-00F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCÍA**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el dos (02) de julio de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO